



# Informe Nacional Voluntario de Venezuela ante el Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas de 2016

---

Presentado el 20 de julio de 2016

**“La incorporación de los derechos humanos y la participación política, protagónica y corresponsable del pueblo venezolano en todas las acciones de las políticas públicas constituyen la plataforma para redimensionar e integrar las tres modalidades de los ODS de la siguiente manera: Inclusión Social, Ecosocialista - Ambiental, y Económica – Productiva”.**

---



## DATOS DEL PAÍS



**Población total**  
(en millones, 2016)

**31,5**



**PIB**  
(en USD a precios actuales  
en miles de millón, 2016)

**482.359**



**Coefficiente de Gini**  
de desigualdad de distribución  
de ingresos (2016)

**46,9**



**Posición en el índice de  
Desarrollo Humano (2016)**

**77**



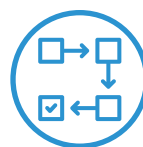
## Introducción

En julio de 2016, 22 países (3 de ellos de América Latina y el Caribe), presentaron por primera vez sus Informes Nacionales Voluntarios ante el Foro Político de Alto Nivel (HLPF por sus siglas en inglés) de Naciones Unidas, siendo esta la instancia más importante a nivel global para realizar seguimiento al cumplimiento de la Agenda 2030 en todos los niveles.

Este es el primer Informe Nacional Voluntario (VNR por sus siglas en inglés) que presenta Venezuela ante el HLPF. La presentación estuvo a cargo de Ricardo José Menéndez, Ministro del Poder Popular para la Planificación.

El informe presenta la línea de base para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Venezuela, identificando las prioridades nacionales y las tres dimensiones del desarrollo sostenible.

Indica cómo el gobierno se apropia de los ODS y sus metas en el marco legal, institucional, políticas e indicadores y señala experiencias novedosas en la implementación.



## Consideraciones metodológicas

El análisis que aquí realizamos sobre el informe venezolano y su presentación ante el HLPF se limita a considerar los elementos que resultan del mismo. Por eso, no se debe entender como un ejercicio de contraste entre la realidad y lo informado, sino como un acercamiento al reporte mismo y a su estructura, así como la consideración de elementos esenciales presentes en la Agenda 2030.

Los elementos principales de la Agenda 2030 seleccionados para el análisis son: los principios de “no dejar a nadie atrás”, de universalidad, de base en Derechos Humanos y de interdependencia de los ODS. Las 5 áreas críticas (5P: personas [*people*], planeta [*planet*], paz [*peace*], prosperidad [*prosperity*] alianzas [*partnerships*]), el enfoque integrado del desarrollo sostenible, la implementación multiactores, la coherencia de políticas para el desarrollo y los vínculos con otros documentos conexos como la Agenda de Acción de Addis Abeba, el Acuerdo de París y el Marco de Acción de Sendai.



## Principales hallazgos

1

El Gobierno venezolano establece que las prioridades nacionales iniciales para la implementación de los ODS están vinculadas al Plan Pobreza Cero 0, a ser alcanzada en el 2019, y a la Agenda Económica Bolivariana, temas con vinculaciones a los ODS relativos a la erradicación de la pobreza, la sustentabilidad de las ciudades y el impulso productivo. El abordaje de estas prioridades se realiza desde una perspectiva integral, dado que la dimensión Ecosocialista del modelo nacional expresa la voluntad política para el impulso simultáneo a las dimensiones social, ambiental y económica, sobre las cuales se sustenta la Agenda 2030.

2

El Plan de la Patria, Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013 – 2019, se compagina con los ODS, por lo que se asume expandir el horizonte temporal del Plan de la Patria y el Plan Nacional de Derechos Humanos hasta el 2030, a través de su vinculación con la Agenda de Desarrollo Sostenible 2015-2030.

3

En el análisis para ejecutar el primer informe, se evidenció una alineación del 95,5% entre los Objetivos Históricos del Plan de la Patria y los ODS, un 77,85% de coincidencia a nivel de objetivos estratégicos y un 68,10% en los objetivos generales.

4

El Estado venezolano ha manifestado su compromiso de sostener los niveles de la inversión social realizada en la historia reciente como mecanismo para la protección al pueblo y el avance en la consecución de la Suprema Felicidad Social, una meta superior de la construcción del Socialismo Bolivariano perfectamente alineada con los ODS (p.8).

5

Las venezolanas y venezolanos están conscientes de sus limitaciones para llevar a cabo con éxito, por sí solos, la implementación de todos y cada uno de los ODS y sus Metas. El involucramiento activo del pueblo y la profundización de la cooperación son elementos sustantivos en este esfuerzo (p.8).



## La consideración de los elementos principales de la Agenda 2030

El principio de “no dejar a nadie atrás” es considerado. El Estado ha impulsado el desarrollo de leyes y políticas para el avance y beneficio de las mujeres y grupos sociales que han sido históricamente discriminados y excluidos, a saber: indígenas, afrodescendientes, niños, niñas y adolescentes, personas con discapacidad, personas mayores adultas, entre otros. En Venezuela, el pobre más pobre, aún con nuestros profundos desafíos, accede a educación y salud, a derechos sociales que para el capitalismo sencillamente no existen, así validamos en la práctica el principio de “No dejar a nadie atrás” (p.3). Sumado a esto, entre las buenas prácticas del Estado venezolano encontramos los adelantos con relación a dos temas muy sensibles para la sociedad venezolana: los derechos de los niños, niñas y adolescentes y los derechos de las personas con discapacidad que permiten verificar la incorporación del principio (p.43).

En el informe también se aborda el principio de base en derechos humanos, puesto que para el Estado venezolano, el núcleo fundamental de la política social es el disfrute de los derechos humanos con especial preeminencia de la igualdad y la no discriminación (p.7).

Asimismo, se destaca el enfoque integrado del desarrollo sostenible, en un capítulo del informe donde se fijan “Las prioridades nacionales y la integración de las tres dimensiones del Desarrollo Sostenible” (p. 34).

Por el contrario, no se menciona el principio de interdependencia de los ODS, de universalidad, de implementación multiactores ni las “5P”, como tampoco se aborda la coherencia de políticas para el desarrollo.

En el marco internacional, hace referencia al Acuerdo de París, pero no menciona la Agenda de Acción de Addis Abeba, el Marco de Acción de Sendai u otros documentos internacionales, globales o regionales.



## Incorporación de la Agenda 2030 en el nivel nacional

Desde el inicio de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en Venezuela, y con el objeto de difundir la iniciativa y convocar a la participación ciudadana, se estableció que el “principio de corresponsabilidad y la implementación de metodologías participativas es fundamental para organizar la gestión pública compartida del Estado venezolano” (p.56), iniciándose como primera acción una Consulta Pública de los ODS y el Plan de la Patria 2013-2019.

La estructura institucional o sistema de gobernanza de la Agenda 2030, recae en el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores que es quien acompaña la coordinación de los despachos y organismos competentes de la Administración Central respecto de la implementación de la Agenda 2030.

La incorporación de la Agenda 2030 en el ámbito nacional la encontramos plasmada en el Plan de la Patria, Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013 – 2019, que se compagina con los ODS (p.6). Sumado a esto, la alineación del Plan de la Patria con los ODS también ha generado una serie de abordajes dirigidos a establecer prioridades, métodos, estrategias y acuerdos de trabajo al nivel institucional (p.57). Con respecto al marco nacional de políticas de desarrollo, desde una perspectiva intra e intersectorial, se evidencia una alineación de 95,5% entre los Objetivos Históricos del Plan de la Patria y los ODS, un 77,85% de coincidencia a nivel de objetivos estratégicos y un 68,10% en los Objetivos generales.

El Gobierno venezolano estableció que las prioridades nacionales iniciales para la implementación de los ODS estén vinculadas al Plan Pobreza “a ser alcanzada en el 2019, y a la Agenda Económica Bolivariana” (p.34).

En cuanto a la dimensión de políticas y sus asuntos programáticos conexos vinculados a la alineación de Plan de la Patria con los ODS, los órganos de la Administración Central (incluyendo en particular al Ministerio del Poder Popular para Planificación y el Consejo Nacional de Derechos Humanos (CNDH)), avanzaron sustancialmente en el análisis de los ODS respecto del marco nacional de políticas de desarrollo, fundamentalmente desde una perspectiva intra e inter sectorial, evidenciando una alineación

de 95,5% entre los Objetivos Históricos del Plan de la Patria y los ODS, un 77,85% de coincidencia a nivel de objetivos estratégicos y un 68,10% en los Objetivos generales.

“Venezuela realizó un análisis comparativo del Plan de Desarrollo, la Agenda 2030 y el Plan de la Patria, mediante la implementación de un conjunto de técnicas de análisis documental, a saber: 1) Análisis de cada objetivo y metas asociadas de los ODS 2015 – 2030; 2) Revisión exhaustiva del Plan de la Patria 2013 – 2019 y su vinculación con los objetivos y metas ODS y; 3) Elaboración de matriz, con la desagregación de los objetivos y metas ODS, y su vinculación directa con los Objetivos Históricos, Nacionales, Estratégicos y Generales del Plan de la Patria” (p.68), identificando así de manera clara la incorporación de la Agenda 2030 en el nivel nacional.



## Participación de múltiples actores en la implementación nacional de la Agenda 2030

El primer VNR presentado por Venezuela no hace referencia expresa y detallada de la implementación nacional de la Agenda 2030 por parte de múltiples actores. Solamente menciona que se deberán realizar



consultas a los movimientos sociales, actores no estatales, sectores productivos, académicos y a los Consejos del Gobierno Popular como base para la apropiación de la Agenda 2030 (p.6), detallando aquellas consultas ya realizadas

Este déficit en cuanto a la implementación, debe ser resuelto rápidamente dado que para lograr el cumplimiento de la Agenda, es necesaria su implementación por todos los actores que componen la sociedad venezolana.



## Desafíos de implementación nacional de la Agenda 2030

El informe no posee un apartado que identifique desafíos a los cuales el gobierno se enfrenta a la hora de implementar la Agenda 2030, pero sí encontramos menciones a desafíos a lo largo del informe. Entre ellos, se destacan:

- “...afinar los mecanismos institucionales y las capacidades técnicas para mejorar el control y seguimiento de los procesos de implementación y evaluación de políticas” (p.4).
- “...la lucha contra la pobreza está amenazada por el impacto de la progresiva reducción de

los precios de petróleo y la beligerancia de una oposición política en contra de la continuidad de estas políticas y el sostenimiento de los niveles de inversión que hemos acostumbrado tener hasta la fecha” (p.73).

- Ampliar y profundizar los vínculos de cooperación internacional destinados al mantenimiento y profundización de las políticas vinculadas a ODS y sus procesos de seguimiento, así como la implementación de tecnologías alternativas, contribuyendo en algunos casos con el impulso y fortalecimiento de algunos de los 14 motores productivos que a la larga constituirán las fuentes de financiamiento naturales para el despliegue de la política social (p.74).
- Ampliar las estrategias para el financiamiento del desarrollo productivo y social del país.
- Lograr una mayor institucionalización de las instancias y mecanismos activados por el Estado para apropiación de los ODS y sus Metas.
- Mejorar el sistema de estadísticas para una evaluación de las políticas públicas dirigidas al avance de los excluidos.
- Garantizar modalidades de consumo y producción sustentables.
- Acceso a una energía asequible. Venezuela se ha planteado que requiere una mayor inversión en mantenimiento y conciencia del uso racional de las energías naturales renovables y no renovables (p.75).
- Fortalecer las capacidades en áreas como medio ambiente e indígenas.





## Financiamiento de la implementación de la Agenda 2030

En diferentes partes del informe, el gobierno de Venezuela expresa la necesidad de financiamiento internacional para poder cumplir con los ODS, destacando que sin dicho aporte externo, el cumplimiento de los mismos no será posible.

Un ejemplo directamente vinculado al financiamiento de la implementación de la Agenda 2030, lo encontramos en el proceso de apropiación de los ODS en Venezuela que ha sido financiado “por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo de Apoyo a la sistematización y seguimiento a la Presentación Nacional Voluntaria (PNV) ante el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, por parte de la República Bolivariana de Venezuela (CI/050/PNUD/2016), mediante el cual hemos logrado la contratación de una consultora para el proceso de sensibilización y apropiación institucional- social de los ODS y para la sistematización de la información destinada a la PNV” (p.56).



## Medios de implementación

En el informe se identificó la necesidad de crear capacidades: “Venezuela requiere cooperación en el desarrollo de las capacidades para garantizar la integralidad y la intersectorialidad de las políticas públicas y sus indicadores” (p.5). Para lograrlo, necesitará capacitación técnica para los temas de: planificación, diseño, construcción, recolección, procesamiento, análisis, difusión, evaluación y gestión de archivo en las áreas de consumo y producción sostenible, educación, discriminación, gasto público, género, investigación y desarrollo, residuos sólidos y desechos peligrosos. Igualmente, se requiere capacitación técnica en temas de: planificación, diseño, construcción, análisis, evaluación y gestión de archivo para servidoras y servidores públicos en temas de instituciones públicas, seguridad y justicia, violencia, derechos humanos, poblaciones vulnerables y régimen penitenciario. Finalmente, se señala la necesidad de “formación para la difusión y evaluación en temas de asentamientos humanos” (p. 64).

La cooperación internacional es muy importante para el país, por lo cual “se hace necesario ampliar y profundizar los vínculos de cooperación internacional destinados al mantenimiento y profundización de las políticas vinculadas a ODS y sus procesos de seguimiento, así como la implementación de tecnologías Alternativas” (p.74).

No hace mención a la tecnología, financiamiento público externo, comercio internacional ni asuntos sistémicos como medios de implementación.



## Datos para el desarrollo

La entidad nacional responsable por la generación y gerenciamiento de datos es el Comité de Estadística de la Vicepresidencia de Planificación y Conocimiento (p.55).

“El gobierno realizó un análisis general y vinculó algunos de los ODS a los datos más recientes aportados por el Sistema Nacional de Estadística, con el fin de mostrar elementos que contribuyan a caracterizar su punto de partida en el 2015 ó la línea de base sobre la cual se impulsarán los esfuerzos a corto, mediano y largo plazo, dirigidos a cumplir la Agenda 2030. Tomando como fuente los datos que surgen del informe oficial “Venezuela

en Cifras: Nuestra Transición al Socialismo”, que será complementado por otros registros e informes especializados” (p.14).

El Instituto Nacional de Estadística inició en el 2014 la revisión exhaustiva de los ODS, con la revisión de sus objetivos, metas e indicadores, identificándose la disponibilidad de respuesta en las distintas instituciones que conforman Sistema Estadístico Nacional y las direcciones del Comité de Estadísticas (p.59).

El Comité de Estadísticas planteó el desarrollo del Sistema de Información Estadística de Misiones en vinculación con los ODS, para lo cual se propone un esquema de sistematización de políticas e indicadores sobre los siguientes ítems: 1) Objetivo/meta; 2) Indicadores (provisional); 3) Organismo o ente responsable; 4) Política Pública y 5) Operación Estadística. Además de abordar los indicadores de Pobreza- GESA (NBI-Bs.), esta estrategia se extendió a otros indicadores como las Transferencias Monetarias-GGN relativas a servicios y asignaciones, así como los indicadores Económicos-GGEE vinculados al empleo, los salarios y el crecimiento económico (p.59).

Venezuela aplicó un Cuestionario de Capacidades Nacionales Estadísticas para la Producción de los Indicadores ODS del Marco Global de Monitoreo, lo que le permitió “la identificación de 241 indicadores ODS, de los cuales se logró verificar 107 (44%) indicadores con apoyo de 11 Instituciones de la Administración Central. Se evidenció que de los 107 indicadores verificados se produce información sobre 36 indicadores. Igualmente, se verificó la existencia de 46 operaciones estadísticas que

producen o pueden producir información para indicadores. Además, se conoció que hay 22 indicadores que no se producen pero se pueden producir con las fuentes de información existentes. También, se determinó que existen 49 indicadores que no se producen ni se pueden producir con la información disponible, en 29 de ellos hay alguna información pero es necesario mejorarla o completarla, pero [sic] para los restantes 20 indicadores no se tiene información” (p 63).

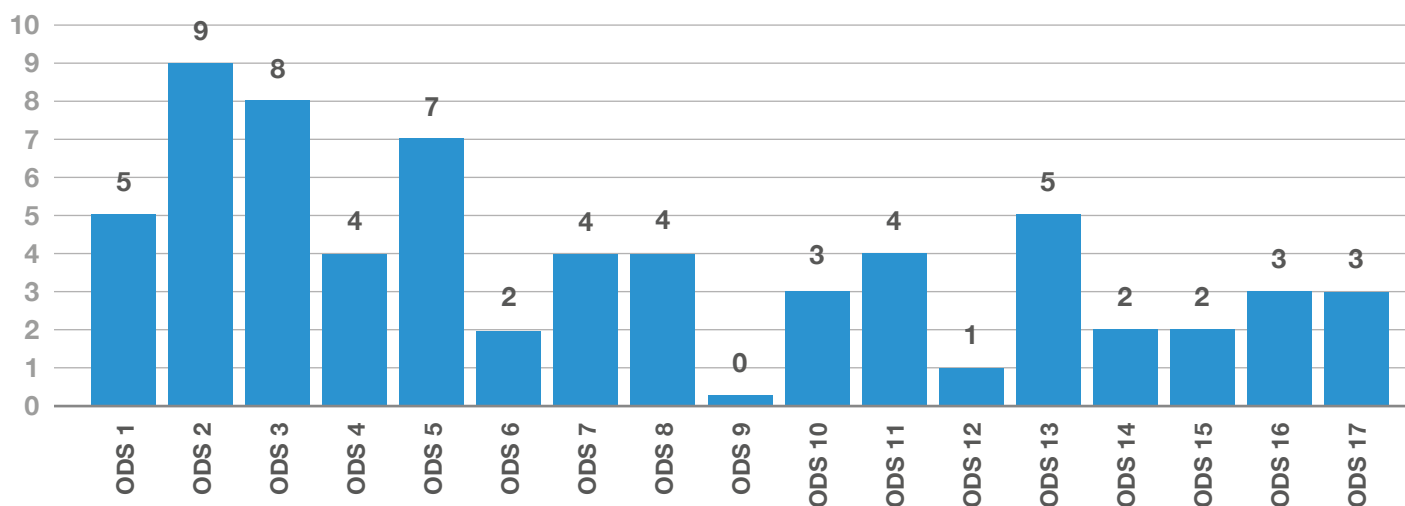
El Gobierno también señala los motivos por los cuales no se genera información: en 19 indicadores la causa es la falta de recursos económicos, en 18 de ellos es debido a la falta de capacidad técnica, en 36 porque no hubo demanda de este indicador hasta ahora y en 13 porque no se ha desarrollado ninguna metodología internacional consensuada (p.63).



## Tratamiento de los ODS

En su primer informe, el Gobierno de Venezuela solo analizará en profundidad un número reducido de ODS: 1, 2, 3, 4, 5, 8 y 17, siendo estos los que considera más relevantes, y perteneciendo todos a la esfera social y económica. No aborda ningún ODS ligado a la esfera ambiental. Aunque debemos destacar que aún sin ser un ODS priorizado, el número 13, cuenta con 5 menciones, ocupando el cuarto lugar de ODS más referenciado.

Cantidad de referencias por ODS en el primer VNR de Venezuela



Fuente: elaboración propia

Al analizar la cantidad de referencias expresas a los ODS en el primer VNR de Venezuela, comprobamos que efectivamente los ODS priorizados son los más referenciados, pero no se encuentran solos dado que la interdependencia que existe entre los mismos hace que los demás ODS (a excepción del ODS 9), sean abordados con mayor o menor intensidad.



## Referencias finales al VNR de Venezuela de 2016

Con respecto a la elaboración del Informe Nacional Voluntario 2016, resaltamos que se trata de un informe de primera generación presentado ante el Foro Político de Alto Nivel (HLPF) de Naciones Unidas, en su primera reunión en el año 2016.

Fija el punto de partida y establece las bases sobre las cuales se implementará la Agenda 2030, fija las prioridades nacionales y la integración de las tres dimensiones de desarrollo sostenible. Asimismo, detalla cómo se apropiará de los ODS y sus metas.

El Estado venezolano reitera en el informe su voluntad indeclinable de continuar cumpliendo y profundizando su compromiso con el pueblo venezolano de reducir los niveles de exclusión y lograr mejorar los procesos productivos de nuestro país con la participación protagónica del pueblo. Entiende su política social como la estrategia fundamental para la garantía

y protección de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, donde la participación de las comunidades organizadas en el abordaje de los problemas estructurales genera un mayor empoderamiento social que, a largo plazo, constituye la fuerza para sostener los esfuerzos alcanzados (p.76).

El examen presenta un conjunto de buenas prácticas en distintas áreas: compromiso político al más alto nivel para la incorporación de los ODS en la administración pública, enriquecimiento de políticas públicas, creación de datos, incorporación activa de la participación política, protagónica y con corresponsabilidad por parte de las diferentes partes implicadas, decretos de emergencia económica, adelantos en referencia a derechos de niñas, niños y adolescentes, adelantos en referencia a derechos de las personas con discapacidad, bases de Misiones Socialistas, la agricultura urbana y el impulso a la agricultura urbana.

A lo largo del informe, se plasma que parte de los ODS están alineados con los objetivos relevantes del Plan de la Patria, pero aún existe una labor pendiente con respecto a la dimensión intersectorial, la programación de políticas y los arreglos presupuestarios que garanticen los medios de implementación financieros con origen en los recursos del Estado y el apoyo de las AFP de las Naciones Unidas como de otras agencias de cooperación (p.77).

Contacto:  
**Javier Surasky**  
Coordinador del área de Gobernanza  
j.surasky@cepei.org

---

#CepeiHLPF2016 | #VNRsLatam2016

---

[www.cepei.org](http://www.cepei.org)

 @infoCEPEI

 @infoCEPEI

 Info CEPEI